

APORTACIONES DEL CEESCYL AL PLAN ESTRATÉGICO CONTRA LA SOLEDAD NO DESEADA Y EL AISLAMIENTO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN 2022/2027

El Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Castilla y León (en adelante CEESCYL) desde el "Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional" declarado por la Unión Europea en 2012, mantiene un claro compromiso con las personas mayores y su contribución a la sociedad desde la perspectiva del Envejecimiento Activo, un elemento clave en el desarrollo de planes, estrategias y proyectos en las políticas sociales actuales.

Hemos participado en los grupos de trabajo para la elaboración de un nuevo marco regulador de la atención residencial y hemos realizado aportaciones al anteproyecto de Ley reguladora del modelo de atención residencial para cuidados de larga duración en Castilla y León, donde pudimos comprobar como el modelo por el que se apuesta para atender los cuidados de larga duración es el **Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona** con el que nuestra profesión se identifica y compartimos bastante de su enfoque.

En este sentido y analizando el **Plan Estratégico contra la soledad no deseada y el aislamiento social de Castilla y León 2022/2027** y teniendo en cuenta las Áreas temáticas definidas en el mismo (prevención, sensibilización, información, comunicación, intervención y apoyo a la persona para el desarrollo y mantenimiento de relaciones sociales y desarrollo de espacios de encuentro, accesibles y amigables con las personas facilitadoras de las relaciones interpersonales) desde el CEESCYL **proponemos las siguientes sugerencias y aportaciones:**

1.- Desde una perspectiva pedagógica las **intervenciones socioeducativas** priorizan a la persona, donde su dignidad es fundamental en todo el proceso. Los profesionales de la Educación Social somos expertos y expertas en potenciar los Proyectos de Vida de las personas desde un enfoque de la calidad de vida, donde priman relaciones de afecto, acercamiento, acompañamiento y se potencian las relaciones sociales. Cuando intervenimos con el colectivo de personas mayores procuramos su bienestar y desarrollo emocional, social, personal y desarrollamos acciones para su inclusión social, siempre teniendo en cuenta en todo momento sus deseos y expectativas como seres únicos.

2.- Avanzar en la incorporación de la perspectiva socioeducativa en el trabajo que se realiza con las personas mayores, familias y entorno comunitario es una acción clave que **desarrollamos los profesionales de la Educación Social en nuestro trabajo con mayores.**

Porque educar, concienciar y motivar para reconocer el valor de las personas mayores, es iniciar un cambio cultural con una visión integradora del proceso de envejecimiento que implica a toda la sociedad en su conjunto.



COLEGIO
DE EDUCADORAS
SOCIALES
DE CASTILLA Y LEÓN

C.I.F. J-47558598

3.- Es necesario **incluir y hacer que tenga más relevancia en el Plan** el espacio relacionado con lo **educativo y el aprendizaje a lo largo de la vida** (que en la propia propuesta del plan no tiene excesiva presencia y consideramos que es una de las claves), porque desde las propuestas socioeducativas se pueden ir **gestando procesos de participación ciudadana**, y por ende **desarrollo comunitario**, que recalará en beneficio general incluyendo a las personas mayores.

Consideramos que muchas de las acciones realizadas y propuestas son puntuales y aisladas, siendo imprescindible que se apueste por **acciones más sólidas y que permanezcan en el tiempo y espacio, que dinamicen de forma continuada la vida cultural y social de los distintos contextos**. Para ello **se necesita mayor financiación que permita disponer de recursos humanos con mayor presencia**, considerando que la **educación social es una figura clave** en el desarrollo de estos procesos. **Generando y/o ampliando los espacios de cultura y aprendizaje será más factible la creación de contextos de convivencia y participación ciudadana** que ayudarán a reforzar los vínculos dialógicos e interpersonales en las diferentes realidades.

4.- Debería contemplarse en el Plan, la **ruralidad** como un **elemento diferenciador y como un factor de corrección en la distribución de recursos humanos, materiales y económicos** a la hora de aplicar una metodología cuyo pilar básico es la ACP (**Atención Centrada en la Persona**). Su consecuencia más inmediata sería que las ratios de participación ciudadana en actuaciones de desarrollo comunitario, estarían adaptadas al número de habitantes y grado de autonomía personal.

5.- Las administraciones públicas, desde los Servicios Sociales Básicos, han de **modificar el SAD** (Servicio de Ayuda a Domicilio) para que se adapte a las necesidades reales de las personas beneficiarias y sea complementario de otros servicios como la figura del Asistente Personal o los **acompañamientos socioeducativos más enfocados a la atención emocional y fomento de la autonomía personal**. La administración será responsable y veladora de unas condiciones laborales dignas y ajustadas a la titulación exigida de los y las profesionales que presten estos servicios.

6.- Reclamamos dotación e inversión en recursos humanos y formación en perspectiva de envejecimiento, dotando a las administraciones, entidades, centros, etc.. de equipos interdisciplinares en los que la **Educación Social lidere la sensibilización y concienciación intergeneracional sobre el impacto del envejecimiento y la soledad para activar la participación ciudadana responsable y solidaria**.

Sin equipos profesionales no habrá atención personalizada y centrada en las personas.

Nos ponemos a su disposición para aclarar o comentar cualquier contenido de este documento.

Valladolid, 6 de octubre de 2021

COMISIÓN DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO, APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA E INTERGENERACIONALIDAD

COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORES Y EDUCADORAS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN (CEESCYL)